

2

El poder

La palabra "poder" y otras que derivan de ella se utilizan con distintos significados. Por ejemplo, cuando decimos "puede que la manifestación sea multitudinaria", nos referimos a la posibilidad de que algo suceda. En cambio, "la ciudadanía pudo votar libremente" se refiere a la capacidad de actuar de una persona o grupo, y "el Congreso tiene en su poder la decisión", al dominio sobre algo. Este capítulo tratará sobre el poder social y político, es decir, formas de relación entre personas y grupos.



Desembarco de los españoles en Veracruz, mural de Diego Rivera.

¿Qué es el poder?

El **poder** entendido como una relación social refiere a dos tipos de facultades de un grupo o de una persona: la **capacidad de hacer** –por ejemplo, “los trabajadores pueden organizar un sindicato”– y la capacidad de **influir en la conducta de otros**, como en el caso de “el sindicato logró que los empresarios aceptaran un aumento salarial del 24%”.

El **poder político** es la potestad de mandar y ser obedecido por un conjunto relativamente grande de población en temas de interés general. Generalmente usamos esta expresión en relación con alguna autoridad de gobierno (de un país, de una localidad, por ejemplo), pero también ejercen este tipo de poder los partidos políticos, las organizaciones internacionales y otros grupos que influyen en las decisiones de los gobiernos, como los grupos económicos, de intelectuales o los medios de comunicación. Poder político y poder social están siempre relacionados.

Las sociedades actuales son muy complejas; entre otras cuestiones, porque es posible diferenciar en ellas diferentes ámbitos, como la familia, la educación, la salud, el trabajo, los deportes o el Estado. En cada uno de ellos existen relaciones de poder específicas a las cuales las personas nos sujetamos. Por eso se dice que hay distintas **esferas de poder** que es posible analizar identificando quiénes lo

ejercen, sobre quiénes, a qué tipo de conductas afectan, cuáles son sus objetivos o qué resultados produce.

En la esfera familiar, los padres influyen en la conducta de los hijos (incluso, durante los primeros años de vida de los niños deciden por ellos qué comer o a qué escuela asistir y, más tarde, si tienen permiso para salir o para viajar, por ejemplo). Se considera que hacerlo es una obligación de los padres porque los niños no tienen capacidad para decidir sobre sí mismos ni para discernir entre lo que es bueno y lo que es malo y, en muchos casos, hacer lo que les gusta puede implicar poner en riesgo su salud o su vida. Algo similar sucede en la esfera educacional entre docentes y alumnos; o en la de la salud, cuando un médico prescribe un tratamiento o una operación; o en la jurídica, cuando nos vemos obligados a acatar la disposición de un juez, por ejemplo. En todos estos casos consideramos que hay personas con conocimientos y que, al influir en nuestras conductas, colaboran en ampliar nuestra propia capacidad de hacer. Son relaciones necesarias para vivir en sociedad y generalmente son temporarias. Cuando somos adultos, nuestros padres dejan de decidir cómo debemos actuar; si estamos sanos, podemos no consultar al médico; si no tenemos un conflicto legal, no es necesaria la intervención de un juez.

Instrumentos y relaciones de poder

Hay algunos elementos concretos y representaciones simbólicas que ayudan a ejercer el poder: propiedades, prestigio, fuerza física, costumbres y tradiciones, leyes, afecto, etc. Sin embargo, el poder no es algo que se posee, como dinero o un arma, sino una **relación social** que se entabla entre personas o grupos. Para que la propiedad o el arma sirvan para ejercer el poder, se necesitan dos condiciones más: que quien posee el instrumento quiera y sepa usarlo para inducir u obligar la conducta de otros, y que otros estén dispuestos a comportarse de determinada manera (a cambio de dinero o por temor a la violencia física).

Pensemos en un ejemplo extremo: si se amenaza a un grupo con armas y este está dispuesto a morir antes que hacer lo que se le exige, el **instrumento** (arma) y la **intención** (obligar al otro) no son suficientes para lograr el objetivo. Se puede matar a esas personas pero no obligar-

EN PROFUNDIDAD

Los retiros voluntarios

Con frecuencia, en una relación de mando y obediencia se combinan diferentes instrumentos de poder y modalidades de ejercerlo y, en consecuencia, el análisis resulta más complejo. Veamos un ejemplo.

El retiro voluntario es un método de reducción de personal, especialmente utilizado por las empresas del Estado durante los procesos de privatización en la década de 1990 para reducir la cantidad de personal o renovarlo. Se les daba a los empleados un plazo para que optaran entre quedarse en la empresa o renunciar de manera voluntaria y recibir a cambio una suma de dinero que en general equivalía al monto de una indemnización.

Muchos trabajadores adoptaron el retiro voluntario porque deseaban dejar su empleo y tenían un proyecto (comprarse una casa, montar un negocio propio, etc.) para el cual podían utilizar la suma de dinero que recibirían. Otros querían permanecer en sus trabajos, pero también renunciaron. ¿Por qué? Una explicación podemos encontrarla en testimonios y denuncias sobre las maneras en que se encararon los retiros voluntarios en algunos lugares. Por ejemplo: se citaba al trabajador y se le decía que se iba a realizar una reestructuración de la empresa y que no se le garantizaba qué tipo de trabajo o qué función tendría a su cargo en el nuevo esquema si permanecía en la empresa, y se le planteaba la posibilidad de funciones de menor calificación, traslados a sucursales ubicadas a muchos kilómetros de distancia. Incluso, se ha llegado a enviar varios empleados a una oficina vacía donde debían permanecer durante todo su horario sentados, sin hacer nada.

las a hacer lo que se les ordena. Los trabajadores poseen fuerza de trabajo y, para presionar a los empresarios, pueden decidir una huelga, es decir, dejar de poner su energía en la producción. Pero para que esa decisión se convierta en ejercicio del poder, los empresarios deben considerar que les conviene dar un aumento salarial antes que paralizar la actividad de sus empresas. En los dos casos, el que ejerce la influencia supone que la otra parte tiene determinados valores que no quiere perder; en el primer caso es la vida, en el segundo es el dinero.

Formas de ejercicio del poder

Existen diferentes maneras de influir en las conductas de los demás, de las cuales estas son las tres más frecuentes:

- ▶ **Persuasión:** es convencer al otro de que hacer lo que se le indica es para su propio beneficio. Por ejemplo, explicar que para preservar la salud es conveniente comer determinados alimentos, no tomar alcohol en exceso o cumplir con un tratamiento médico.
- ▶ **Manipulación:** es dirigir la conducta de una persona sin que ella se dé cuenta. Por ejemplo, a menudo la publicidad intenta que asociemos la riqueza, la belleza o el éxito con determinados productos, sean cigarrillos, jabones para la ropa o autos. Muchas veces, consumimos el producto bajo la influencia de esa imagen sin ser conscientes de las desventajas o los perjuicios que puede causarnos.
- ▶ **Coerción:** es cuando se obliga a alguien a comportarse de determinada manera por la fuerza y contra su voluntad; se acepta el mandato para evitar un castigo o una pérdida importante. Ejemplos: un conductor que no estaciona su auto en un lugar prohibido porque teme la multa y un empleado que no denuncia una situación irregular por temor a ser despedido.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué esferas de poder diferenciás en tu vida cotidiana? Identificá, en cada caso, quiénes participan de ella, qué capacidades tienen los que ejercen el poder y cómo inciden en las conductas.
2. Analizá el caso de los retiros voluntarios. Señalá qué instrumentos y qué formas de ejercicio del poder se utilizaron para inducir las decisiones de los empleados.

Autoridad y legitimidad

Se denomina **autoridad** al poder que ejerce alguien con ciertas capacidades o cualidades reconocidas por los demás que hacen que acepten la relación de mando. Por ejemplo, un médico tiene autoridad para ordenar un tratamiento, y un gobernador, para definir una política para su provincia. La creencia en la autoridad de una persona, grupo o institución es lo que se denomina **legitimidad**.

Si el que detenta el poder pierde las condiciones que lo habilitan a ejercer ese poder, pierde autoridad; si los otros ya no confían en él, pierde legitimidad. Esto sucede en las distintas esferas de la vida: por ejemplo, cuando un padre no cuida la salud de sus hijos, o cuando un médico pone en riesgo la salud de una persona por mala atención, o en el caso en que un gobernante actúa fuera de la ley. Pero también puede ocurrir que alguien tenga las cualidades necesarias para ejercer la autoridad pero las personas no crean en él; esta carencia de legitimidad desgasta la autoridad y debilita la relación de poder: quienes deben obedecer, pierden la disposición para hacerlo. Así, el modo de influir en las personas es aplicando una fuerte coerción, lo que no suele sostenerse en el tiempo.

En síntesis: quienes ejercen autoridad no lo hacen de manera ilimitada; siempre deben cumplir determinadas condiciones (poseer un conocimiento, ajustar su acción a las normas, etc.) y los destinatarios de la autoridad deben otorgarle aunque sea un mínimo de legitimidad y prestar conformidad con esa autoridad.

Documento

La patria potestad

Artículo 264. La patria potestad es el conjunto de deberes y derechos que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de los hijos, para su protección y formación integral, desde la concepción de estos y mientras sean menores de edad y no se hayan emancipado.

Artículo 307. El padre o madre quedan privados de la patria potestad: 1.º, por ser condenados como autor, coautor, instigador o cómplice de un delito doloso contra la persona o los bienes de alguno de sus hijos, o como coautor, instigador o cómplice de un delito cometido por el hijo; 2.º, por el abandono que hiciera de alguno de sus hijos, para el que los haya abandonado, aun cuando quede bajo guarda o sea recogido por el otro progenitor o un tercero; 3.º, por poner en peligro la seguridad, la salud física o psíquica o la moralidad del hijo, mediante malos tratamientos, ejemplos perniciosos, inconducta notoria o delincuencia.

Código Civil de la Nación.

La dominación

Hay otras influencias que son permanentes y limitan la capacidad de actuar de algunas personas. Las llamamos **relaciones de dominación** y existen en la sociedad, más allá de cómo creamos en cada caso que perjudican o benefician a determinados grupos.

Para eliminar de una sociedad las relaciones de dominación, o que estas sean mínimas, sería necesario que sus integrantes vivan en condiciones muy igualitarias y sus objetivos, deseos e intereses sean casi los mismos. Hay algunos ejemplos en comunidades agrarias más simples en Sudamérica antes de la llegada de los españoles, donde todos trabajaban las tierras comunes y construían las viviendas y objetos de modo artesanal.

En sociedades complejas como las actuales, con **división del trabajo**, funciones diferenciadas y jerarquías, las relaciones de dominación son una constante y se ejercen mediante variados instrumentos y modalidades. La mayor parte de la población se comporta de acuerdo con lo que imponen quienes detentan el poder por motivos distintos: voluntad de conservar un determinado orden, temor a ser reprimidos o a perder algo que tienen.

El poder político

El poder político se concentra en el **Estado**, la institución que, como veremos con mayor profundidad en el próximo capítulo, organiza y regula las relaciones del conjunto de la población, es decir, establece y legitima un orden social. Para ello, utiliza instrumentos como la ley y la fuerza de sus cuerpos armados. Ese orden social no beneficia a todos de la misma manera; por ejemplo, si establece que las personas pueden heredar las propiedades de sus familiares, ello beneficia a los familiares de los propietarios, que heredan bienes sin haber trabajado para obtenerlos, y no al resto de la sociedad, que no heredará nada. En cambio, cuando fija un impuesto a la riqueza para utilizar lo que recauda en políticas destinadas a los sectores de menores ingresos, u obliga a los empresarios a pagar determinados sueldos y otros beneficios a sus empleados, compensa la situación de los más desfavorecidos.

Muchos autores definen al Estado como un **sistema de dominación**. Esa definición se sostiene en el hecho de que el Estado establece un sistema económico y social, decide las formas en que se distribuye la riqueza entre los

diferentes grupos de población y dicta las normas que señalan lo que está permitido hacer y las penas que corresponden a las personas que no las cumplen. Si alguien se sale del marco establecido (no obedece las leyes, por ejemplo), el Estado tiene la capacidad de obligarlo y castigarlo porque cuenta con medios de coerción legítimos, es decir, reconocidos por la población (jueces, inspectores, policías, gendarmes, etcétera).

Veamos un ejemplo. El Estado protege la vida y la propiedad privada. Si alguien mata, lastima o roba, el Estado lo juzga (de acuerdo con las leyes) y le aplica una pena que le obliga a cumplir. Si en la sociedad existe la creencia de que se deben respetar la vida y la propiedad, la mayoría de la población no robará ni matará, y apoyará (legitimará) las acciones del Estado para evitarlo y castigar a los pocos que sí lo hacen. Incluso, las personas pueden llegar a reprimir sus conductas, aun en contra de su voluntad y en casos extremos (por ejemplo, no aplicar justicia por

mano propia ante el asesinato de un hijo) porque consideran que es mejor aceptar la autoridad del Estado.

De este modo, el Estado regula infinidad de relaciones en las distintas esferas de la vida, algunas veces de manera imperceptible porque se trata de situaciones cotidianas y que consideramos naturales. El Estado, aplicando su autoridad política, expide los documentos que acreditan quiénes somos (acta de nacimiento, DNI), legaliza la unión entre dos personas (matrimonio), asegura la propiedad de una casa (título de propiedad), reconoce los estudios y conocimientos (certificados y diplomas), decide cómo circular por la vía pública (normas de tránsito), entre una infinidad de otras cuestiones.

Los **gobernantes**, en especial los del Poder Ejecutivo (Presidente de la Nación, gobernadores, intendentes, ministros), suelen ser la cara visible y el referente de la legitimidad del Estado. La **legitimidad** de un gobierno deriva del consentimiento que los gobernados le otorgan a través del voto en las elecciones y también de la renovación de ese consentimiento, expresado públicamente de distintas maneras. Cuando los gobernados dejan de creer en el gobierno, este pierde legitimidad y puede dejar de ser obedecido. En esos casos, el Estado recurre a aplicar en mayor grado la fuerza para imponerse. Pero es probable que la situación se torne insostenible, aumenten los cuestionamientos al gobierno y este termine cayendo; por ejemplo, llamando a elecciones de forma anticipada o directamente renunciando. Ha habido casos en los que los gobernantes cuestionados se retiraron para evitar la pérdida absoluta de la autoridad política estatal.

Documento

La renuncia del presidente: el jefe del Estado se fue, tras 740 días de gestión

La renuncia de Fernando de la Rúa no sorprendió a nadie. Por el contrario, [...] trajo algo de alivio a una sociedad angustiada por el estallido social que produjo 25 muertos y más de 400 heridos, víctimas de la crisis económica que ha puesto a la Argentina al borde de la cesación de pagos y en el centro de la atención mundial.

[...] a las 19.45 de ayer, cuando la violencia callejera y la represión policial alcanzaban su punto más salvaje en la Plaza de Mayo, el texto con la renuncia del presidente fue distribuido entre los periodistas de la Casa Rosada. [...] Siete minutos más tarde, el presidente que ya había dejado de serlo subió a un helicóptero y dejó definitivamente el poder. [...] El Congreso tiene 48 horas para decidir quién será el próximo presidente de la Argentina [...] El nuevo gobierno deberá enfrentar un gravísimo cuadro económico y social [...].

Así terminó una gestión que comenzó con un De la Rúa votado masivamente hace dos años [...].

Clarín, viernes 21 de diciembre de 2001.



Doc. 2

ACTIVIDADES

3. Leé los artículos del Código Civil (**doc. 1**) y averiguá el significado de los términos que no comprendas.
 - a) ¿La patria potestad implica una relación de poder? ¿Y de autoridad? ¿Por qué?
 - b) ¿Qué atributos deben tener los padres?
4. Analizá el **doc. 2**.
 - a) ¿Qué personas e instituciones se mencionan? ¿Cuáles son estatales? ¿Qué acciones realiza cada una? ¿Cuál es el conflicto? ¿Cuál es el resultado?
 - b) Fundamentá con la información del texto estas afirmaciones: "El gobierno de De la Rúa era legal"; "El gobierno de De la Rúa dejó de ser legítimo"; "Renunció un gobernante pero el Estado conservó el poder político".

Diferentes ideas acerca del poder político

El Estado tiene el poder de dirigir, de aceptar o de reprimir las acciones que llevan a cabo las personas. Ahora bien, ¿de dónde surge ese poder del Estado? Esta pregunta es la que se vienen haciendo sistemáticamente muchos pensadores desde la Edad Moderna. A continuación, revisaremos algunas de las ideas más representativas que elaboraron al respecto.

Cuando se formaron las primeras naciones europeas en los siglos XV y XVI, el poder de los monarcas era ilimitado porque se consideraba que Dios les había encomendado la misión de guardar el orden en la Tierra en su nombre. Pero surgieron teóricos que buscaron otras razones para fundamentar el poder del Estado, por ejemplo, las necesidades de los seres humanos.

La razón de Estado

Nicolás Maquiavelo (ya presentado en el capítulo 1) es considerado el primer teórico moderno del poder político. Este italiano sostuvo que el objetivo de las acciones del gobierno de un Estado es mantener el orden social, y para ello tiene que ser más fuerte que los otros grupos o personas integrantes de la sociedad. A esta finalidad la llamó **razón de Estado**. Para cumplir con ese objetivo, un gobierno puede ponerse por encima de las normas morales que cumplen las personas particulares. Por ejemplo, no solo es el único que puede hacer las leyes, sino también aplicar la violencia física para castigar a los que las violan. Hasta la actualidad, solamente el Estado tiene el poder legítimo de obligar, perseguir, juzgar, encarcelar e incluso matar (para defender la vida de otras personas, en una guerra o aplicando la pena de muerte en los países en que se la acepta).



Nicolás Maquiavelo.

El contrato social

En los siglos XVII y XVIII surgieron las **teorías contractuales** o iusnaturalistas, que también intentaron justificar el poder político con motivos humanos y no divinos. Para ello, imaginaron cómo vivirían las personas en una situación a la que denominaron "estado de naturaleza" y en la que no existen el gobierno, ni las leyes ni ningún tipo de organización social. Pensaron la vida en el estado de naturaleza según las características de los humanos y, del mismo modo, deducían el motivo que los habría llevado a ponerse de acuerdo, por medio de un **contrato**, en formar una sociedad y darle un orden político, es decir, conformar un Estado.

Thomas Hobbes fue el primer filósofo contractualista. Él intentó justificar el poder absoluto del monarca, ya no en Dios,

sino en la naturaleza humana. Imaginó que los hombres en "estado natural" eran, desde su nacimiento, libres e iguales y tenían todos los derechos, pero eran egoístas y violentos, lo que los llevaba a vivir en una guerra permanente de unos contra otros en el afán de su propio beneficio. Hobbes dedujo que, para sobrevivir, en algún momento habrían decidido entregar todos sus derechos y su poder a uno solo, a quien convirtieron en **soberano absoluto**. Así, el Estado hobbesiano es despótico, con un poder ilimitado y el derecho absoluto de controlar a las personas.



Thomas Hobbes.

Años después, **John Locke**, otro inglés, también sostuvo que los hombres nacían libres e iguales, pero no los imaginó malos ni violentos, sino viviendo en relativa paz, esforzándose para lograr su sustento y gozando de derechos naturales (la igualdad, la vida, la libertad y la propiedad de los frutos de su trabajo). El problema era que si surgía algún conflicto entre ellos, no había alguien con autoridad para juzgar y cada uno debía defender sus derechos con su propia fuerza. Por eso se habían puesto de acuerdo en formar una sociedad y un gobierno cuya función primordial era hacer de juez para defender los derechos que los seres humanos tenían antes de formar la sociedad (derechos naturales).



John Locke.

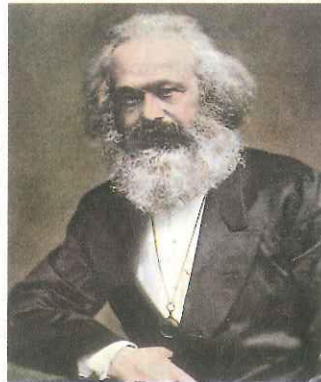
El **poder político debía ser limitado y controlado** para que no afectara los derechos de las personas. Para ello, Locke recomendó dividir el poder en ejecutivo y legislativo; en este último debería estar representado el pueblo. Si el gobierno se volvía despótico y violaba los derechos naturales de los hombres, el pueblo podía rebelarse y cambiarlo. De las ideas de Locke derivaron el **liberalismo político** y la mayoría de los sistemas políticos modernos.

La dominación económica

A mediados del siglo XIX, la Revolución Industrial había generado avances en la producción y, al mismo tiempo, graves problemas sociales, como la exclusión social, la explotación de los obreros y su hacinamiento en las ciudades. El economista y filósofo alemán **Carlos Marx** elaboró una teoría revolucionaria y crítica de la sociedad capitalista y de los sistemas liberales de gobierno. Él afirmaba que, a lo largo de la historia, en la mayoría de las civilizaciones grupos minoritarios dominaban a otros mayoritarios, que el poder que permitía esa dominación se origina-

ba en el funcionamiento de la economía y que el poder político (en la forma que tenía en cada época) era el instrumento que garantizaba esa dominación.

Los Estados liberales, sus instituciones y sus leyes eran, para el marxismo, formas de ocultar la dominación propia del modo de producción capitalista. Aunque la ley no hacía diferencias entre los ciudadanos y muchos de ellos podían elegir democráticamente a sus gobernantes, seguían existiendo explotados y explotadores. El **capitalismo** es un sistema económico que funciona a partir de la relación de dos clases sociales: la burguesía, propietaria de los medios de producción, y el **proletariado**, trabajadores que solo poseen su fuerza de trabajo. La burguesía no necesita tener esclavos o siervos mientras que la ley y la fuerza del Estado protejan sus propiedades. Los trabajadores, personas libres e iguales ante la ley pero sin medios de producción (sin capital), se ven obligados a trabajar a cambio de un salario y bajo las condiciones que se les imponen, mientras que los frutos de la producción se los apropia el capitalista. El marxismo es revolucionario porque postula que la única manera de salir de la situación de explotación es que el proletariado tome el Estado por la fuerza y despoje a los burgueses de los medios de producción.



Carlos Marx.

Dominación y burocracia

Otro alemán, **Max Weber**, a principios del siglo XX, observó que las sociedades se hacían más complejas. La competencia entre capitalistas individuales daba paso a la de grandes empresas y los Estados ampliaban sus funciones. En ambos casos, las organizaciones se convertían en grandes máquinas impersonales, con tareas especializadas cumplidas por funcionarios anónimos que recibían un sueldo a cambio; así, se convertían en **sistemas burocráticos**. Los comparó con las formas de organización de otras sociedades y eso le permitió definir al Estado moderno como la institución de dominación que detenta el monopolio legítimo de la violencia o la coerción sobre una sociedad. Esa dominación, para que sea legítima, debe respetar las leyes y ser ejercida por el aparato estatal o burocracia. Por eso, Weber sostuvo que **la dominación del Estado moderno es "racional, legal y burocrática"**.



Max Weber.

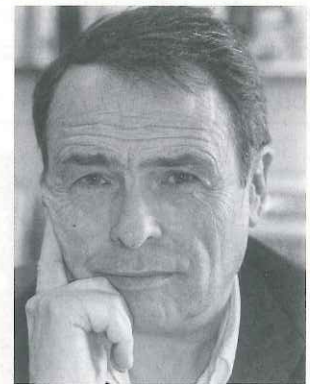
La dominación ideológica

Antonio Gramsci fue un marxista italiano que vivió y actuó entre las dos guerras mundiales. Observó que el ejercicio del poder político, además de coerción, necesita una cuota de consentimiento. Se preguntó por qué la mayoría de las personas aceptaban un orden social que no las favorecía. Encontró una respuesta desarrollando el concepto de **hegemonía**, que es un tipo de dominación de un grupo sobre otros, basado más en el consenso que en la violencia. Para ejercer una dominación hegemónica, un grupo poderoso logra cierta conformidad de aquellos a los que les impone sus intereses y proyectos, a través de la negociación (concediéndoles beneficios que no alteran su superioridad) o de la dominación ideológica, es decir, convencidos de que este proyecto les conviene también a ellos.



Antonio Gramsci.

El sociólogo francés **Pierre Bourdieu** analizó los mecanismos de dominación social y concluyó que si bien el capital económico es un arma poderosa, este se combina con otros capitales para que un grupo logre ejercer el poder sobre el resto. Por ejemplo, el **capital cultural**—conocimientos que se expresan en títulos educativos— y el **capital social**—conjunto de vínculos familiares, de amistad o laborales— permiten a una persona lograr más beneficios que a otras. El reconocimiento que la sociedad hace de la combinación de capital económico, cultural y social de una persona o grupo constituye su **capital simbólico**; este le permite imponer su pensamiento y sus intereses sobre los demás. Esa dominación nunca es definitiva porque existe un permanente conflicto entre los distintos grupos sociales por imponer sus intereses y su propia visión del mundo.



Pierre Bourdieu.

ACTIVIDADES

- Trabajen en grupos. Hagan un esquema con las ideas de los pensadores que se presentan en estas páginas. Luego, discutan qué ideas les parecen vigentes, es decir, aplicables para analizar el poder político en la actualidad. ¿Por qué? Fundamenten con ejemplos.

Diversidad y desigualdad

En mayor o menor medida, todas las sociedades tienen **diversidad**, es decir, conviven en ellas grupos con distintas culturas, gustos, costumbres y modos de vivir y de pensar, ya sean heredados o adoptados voluntariamente. En las sociedades democráticas, esta diversidad es aceptada y valorada, y se combina con la **igualdad de derechos y de condiciones para desarrollarse**.

Pero en las sociedades también existe la **desigualdad**, es decir, las diferencias que no son voluntarias y que, en lugar de respetar la dignidad humana, la degradan, y limitan la capacidad de actuar de las personas. Las diferencias se registran tanto en la riqueza como en los conocimientos y la información o en las relaciones sociales. Todos esos factores contribuyen a que los integrantes de los distintos grupos sociales tengan mayor o menor capacidad para actuar en sociedad; esas diferencias se suelen transmitir a los nuevos integrantes de grupo, en especial a través de la familia. Por ejemplo, la pobreza obliga a las personas a dedicar muchas horas diarias a tareas que no les gustan, lo que hace más difícil estudiar, realizar actividades culturales o de cuidado de la salud. En cambio, las personas de ingresos altos pueden gozar de una vida confortable y de una educación buena y prolongada. Alguien que nace en una familia adinerada, cuando llegue a ser adulto tendrá más posibilidades de trabajar en lo que le agrada, ganar más dinero y ser prestigioso, y podrá transmitir esas ventajas a sus hijos.

Desde la infancia las personas incorporan conocimientos, costumbres, actitudes, deseos y valores, y se forman una imagen de sí mismas, de los demás y del lugar que tienen en el mundo. Esto es importante porque, además de la situación real, esa representación suma o resta posibilidades de acceder a bienes económicos y culturales. Esta desigualdad en el "poder hacer" y en lo que "se cree que se puede hacer" se convertirá también en una desigualdad de poder influir sobre los demás.

Poder y conflictos de poder

La presencia de grupos y personas con diferentes cuotas de poder para hacer y para influir en las conductas de los demás es algo conocido y aceptado por la mayoría de personas. Pero también es cierto que cada grupo busca satisfacer sus intereses e imponer su manera de ver el mundo. Por eso surgen permanentemente conflictos de distintos tipos.

Cuando obreros o empleados reclaman mejores condiciones de trabajo, surgen **conflictos sociales**; cuando un grupo intenta imponer sus gustos, costumbres o creencias a otro grupo que tiene gustos, costumbres y creencias diferentes, estamos frente a un **conflicto cultural**. Si grupos empresariales enfrentan o presionan a un gobierno para que tome medidas que los beneficien a ellos en detrimento de los otros, estamos frente a un **conflicto económico**. Cuando partidos o **facciones** políticas se enfrentan en el Congreso e

Documento

Se agrava la protesta de los productores en el Interior

Hubo alrededor de 300 cortes y asambleas; no ingresaron animales en el Mercado de Liniers

Fue la primera vez que en el Mercado de Liniers no ingresó un sola vaca un día miércoles, y en las plazas granarias solo hubo operaciones de futuro. La séptima jornada del paro agropecuario contra el aumento de las retenciones a la exportación fue aún más contundente que las anteriores: hubo cerca de 300 movilizaciones en distintos puntos del país, las principales fuerzas políticas de oposición cerraron filas junto a los productores y las cuatro entidades convocantes [...].

La Nación, jueves 20 de marzo de 2008.

Después de 130 días de conflicto con el agro

Al final, el Gobierno tuvo que derogar las retenciones móviles

Lo hizo con un decreto de la Presidenta. Dispuso que el Ministerio de Economía "limite la vigencia" de los aranceles a la exportación de granos impuestos el 10 de marzo. Y que reponga las retenciones fijas del 35% de noviembre último.

Clarín, miércoles 16 de julio de 2008.

intentan imponer su perspectiva a la opinión pública a través de los medios, estamos frente a un **conflicto político**. En los acontecimientos de la realidad, estas distintas dimensiones se encuentran entrelazadas y a veces es difícil discriminarlas.

Agentes de poder en la actualidad

El Estado. Es la institución que organiza la vida del conjunto social y la única que detenta el poder legítimo de coerción; actúa en nombre del conjunto de la sociedad, de acuerdo con las leyes aceptadas y, en general, es reconocido por todos. Regula nuestras conductas a través de distintos medios, fundamentalmente las **leyes**, normas obligatorias que alcanzan a distintos ámbitos (salud, educación, economía, etc.), y el **gobierno**, grupo de funcionarios que asumen la conducción del Estado. En sistemas democráticos, en el gobierno actúan los integrantes de partidos políticos y de otros grupos de poder que, mediante elecciones u otros medios de designación, llegaron a ocupar cargos.

El poder económico. Los grupos de personas o de empresas que concentran poder económico ejercen enorme influencia sobre el resto de la población y sobre el Estado usando distintos medios. Por ejemplo, tienen la capacidad de generar o reducir los puestos de trabajo, de controlar los precios y provocar el desabastecimiento de algún producto, de financiar or-

ganizaciones (como partidos políticos, universidades, instituciones deportivas, etc.) y de contribuir al sostenimiento de los medios de comunicación a través de la publicidad.

Los medios de comunicación. Hace tiempo que se los denomina el “cuarto poder” (además de los tres poderes de gobierno) por su enorme capacidad de influir en el comportamiento de las personas. Deciden la información que se muestra, moldean las opiniones sobre los hechos y difunden las imágenes y modelos a imitar. No son un poder en sí mismo sino un poderoso instrumento de poder. Se presentan como “espejos” de la realidad y canales de expresión de la gente; sin embargo, la realidad que se muestra es fruto de un complejo proceso de elaboración (ver capítulo 12) y son pocos los que tienen la posibilidad de expresarse libremente a través de los medios. Solo el Estado tiene suficiente poder para, en nombre del interés público, fijarle límites al poder económico en su interés de controlar los medios de comunicación.

ACTIVIDADES

6. ¿En qué consistió el conflicto mencionado en las noticias del **doc. 3**? Identificá los grupos involucrados, cómo estaban relacionados, sus intereses y los instrumentos y métodos que utilizaron. ¿Qué resultado tuvo?

Todos juntos contra las retenciones

[...] Las organizaciones ruralistas y casi todo el arco opositor tuvieron su propia “audiencia pública” en el Congreso para proponer “la derogación de la resolución 125” que impuso las retenciones móviles a las exportaciones de granos [...]. Dirigentes de las organizaciones agropecuarias de la Mesa de Enlace, Sociedad Rural, CRA, Coninagro y la Federación Agraria desmenuzaron la problemática del campo, pero volvieron a priorizar la eliminación de las retenciones y solicitaron el respaldo opositor. La oposición —que unió desde los legisladores de la CC, la UCR y del PS, hasta el macrismo y los peronistas Adolfo Rodríguez Saá, Hilda “Chiche” Duhalde y el lavagnista Jorge Sarghini— embistió contra el Gobierno y agradeció “al campo el ejemplo de unidad”.



Página/12, miércoles 14 de mayo de 2008.

El poder de la organización social

El Estado es la institución creada e históricamente aceptada para actuar a favor del bien común. En los sistemas democráticos se implementa un conjunto de dispositivos y reglas para garantizar que el Estado efectivamente cumpla con esa función. No obstante, los grupos económicos, algunos sectores sociales prestigiosos, los medios de comunicación y hasta otros Estados son agentes políticos poderosos, sujetos capaces de intervenir en las relaciones políticas de un sociedad y de condicionar la conducta y la vida de las personas y de los funcionarios del Estado.

En ese escenario, ¿qué pueden hacer las personas y los grupos que se encuentran en inferioridad de condiciones para evitar someterse a una situación de dominación que vulnere sus derechos? ¿Cómo pueden expresar su modo de ver la realidad, defender sus intereses legítimos e influir en las decisiones políticas? Un mecanismo fundamental para acrecentar el poder

es la **organización** y la **acción colectiva**. Consiste en agruparse en torno a intereses o ideas comunes para discutir y reflexionar, definir necesidades y objetivos, organizar y llevar a cabo acciones para darse a conocer y para ejercer presión sobre otras instancias de poder, en especial, sobre el Estado. Así nacieron innumerables asociaciones, partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales que con el tiempo lograron convertirse en factores de poder. Estos temas se desarrollarán con mayor profundidad en la sección 3.

ACTIVIDADES

- Analizó el **doc. 4**. ¿Qué organizaciones participaron de la marcha?, ¿a quiénes representan? ¿Qué motivos podrían explicar la situación desfavorable de estos grupos? ¿Qué obstáculos debieron sortear para poder realizar la marcha? ¿Qué peticionan? ¿Ante quién lo hacen? ¿Qué grupos de poder considerás que pueden oponerse a lo que piden? ¿Qué otras organizaciones los apoyaron recibiendo en Buenos Aires?

Documento

Llega la Marcha de los Pueblos Originarios

Las columnas de pueblos indígenas que hace ocho días marchan a Buenos Aires desde cuatro puntos del país llegaron a la Ciudad [de Buenos Aires el 20/5/2010].

[...] Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, nucleamientos sindicales, sociales, personalidades de la cultura y la música esperarán a los originarios movilizados bajo la consigna "Caminando por la verdad hacia un Estado Plurinacional".

Será la mayor marcha indígena que haya ingresado alguna vez en Buenos Aires. Y llegará con un reclamo histórico, tan antiguo como la conformación del Estado argentino: tierra para los pueblos originarios. Tres columnas provenientes de distintos rincones del país se encontraron ayer en Campana, luego de ocho días de marcha, y se dirigirán hoy hacia la Plaza de Mayo, donde también exigirán detener los desalojos, el freno a los desmontes y la extracción de los recursos naturales, derogar las leyes mineras de la década del 90, el cumplimiento del derecho a ser consultados sobre acciones que los involucran y el efectivo cumplimiento de las leyes que los asisten. Está confirmado que la Presidenta los recibirá y, luego de miles de kilómetros de marcha,

esperan anuncios significativos. [...]

Con presencia de comunidades de los pueblo kolla, mapuche, qom-toba, diaguita, lule, huarpe, wichí, mocoví y guaraní, el pliego de reivindicaciones lleva el nombre de "Pacto del Estado con los pueblos originarios para la creación de un Estado Plurinacional". [...] Exigen "decisión política inmediata" para el reconocimiento y restitución de tierras aptas y suficientes, que se reglamente "y se aplique con urgencia" el derecho a la consulta y consentimiento sobre acciones que los afecten, se mensure y titule los territorios comunitarios indígenas como contempla desde hace cuatro años la ley 26.160. También solicitan la "decisión presidencial de aplicar esta ley, frenada por los gobernadores que protegen intereses de terratenientes y empresarios".

Solicitan que se reconozcan las lenguas indígenas como idiomas oficiales, incluir planes de estudio interculturales, crear universidades e institutos de formación indígena y supplantar el 12 de octubre por

fechas significativas de los pueblos originarios. [...] instan a la protección efectiva de los glaciares, promueven la creación de un "tribunal de justicia climática" y apuntan claramente a las industrias extractivas que los desalojan, contaminan y afectan la salud: minería, petroleras, desmontes y monocultivo de soja.

[...] Los pueblos indígenas están lejos de ser un todo homogéneo [...]. La marcha que hoy llega a la Plaza de Mayo no estuvo ajena a polémicas y versiones de divisiones en el seno de históricas organizaciones indígenas. Finalmente, la histórica movilización fue impulsada por la Confederación Mapuche de Neuquén, la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita (UPND de Tucumán), la Coordinadora de Organizaciones Kollas Autónomas (Kollamarka de Salta) y el Consejo de Autoridades Indígenas de Formosa. También tuvo un papel fundamental la organización Túpac Amaru [...] que aportó una logística nunca antes vista en una movilización indígena.

En: <http://www.constituyentesocial.org.ar/article697.html> [consultado el 7/7/10].